SEÑALADO 23 FEBRERO 78 COMO PRIMER DÍA DE CIRCULACIÓN DE EMISIÓN "SAN FRANCISCO DE ASÍS"

DECRETO EJECUTIVO Nº. 5, aprobado el 20 de febrero de 1978

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 51 del 03 de marzo de 1978

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

En uso de sus facultades,

DECRETA:

Artículo 1.- Señalase el día 23 de febrero de 1978, como Primer Día de la emisión denominada "SAN FRANCISCO DE ASÍS". Autorizada por el Decreto Ejecutivo No. 20 del 16 de Junio de 1977.

Artículo 2.- Publíquese en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en Casa Presidencial, Managua Distrito Nacional, a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y ocho.- (f) A. SOMOZA D., Presidente de la República.- (f) Samuel Genie A., Ministro de Hacienda y C. P.